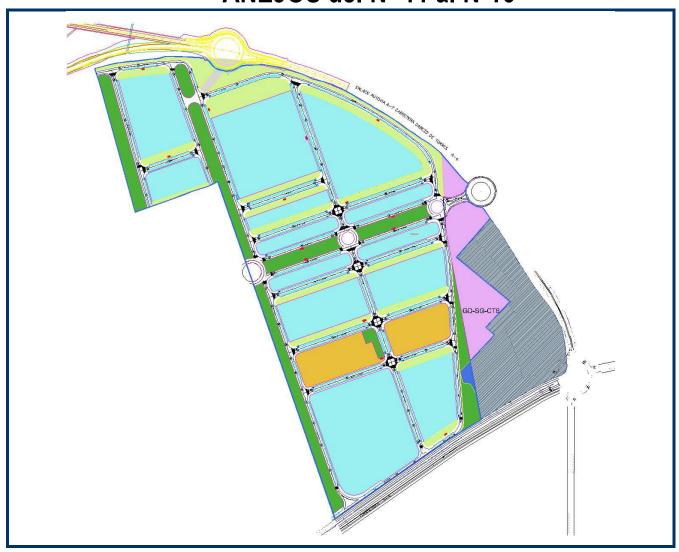
PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PLAN PARCIAL INDUSTRIAL **SECTOR ZG-SG-CT6 CABEZO DE TORRES (MURCIA)**

ANEJOS del Nº 11 al Nº16



PROMUEVE:

JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD ÚNICA DE ACTUACIÓN DEL PLAN PARCIAL INDUSTRIAL SECTOR ZG-SG-CT6

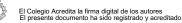
REDACTA:

JESUS ZAFRA SERRANO. ARQUITECTO

MAYO 2019

14/05/2019 190571/21146

CDFH



OSY ACREDITACIÓN DE

MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA U.A. ÚNICA DE ACTUACIÓN DEL PLAN PARCIAL INDUSTRIAL SECTOR ZG-SG-CT6 CABEZO DE TORRES (MURCIA)

ANEJO 12.-PLAN DE OBRA





ÍNDICE

1.	OBJETO	1
2.	PLAN DE OBRA. DIAGRAMA DE BARRAS	2



CDFH

1. OBJETO

El presente Anejo tiene por objeto el estudio y determinación del plan de obra, mediante el correspondiente diagrama de barras, en el que se han reflejado los tajos de obra más importantes, los tramos en que se han dividido las obras y el tiempo que se necesita para la construcción de las mismas.

.

El presente anejo de la Memoria se redacta cumpliendo lo establecido en el artículo 124 apartado 1.e del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 2/00 de 21 de Junio) haciendo constar el carácter meramente indicativo que tiene ésta programación.

El plazo de ejecución de las obras es de **VEINTICUATRO 24 meses** naturales, como puede verificarse en el citado diagrama, a la vista de la sucesión lógica de todas las actividades que intervienen en la construcción de las obras del proyecto.





2. PLAN DE OBRA. DIAGRAMA DE BARRAS

Partiendo de los tiempos mínimos requeridos, en meses, se ha realizado el diagrama de barras que se incluye en el siguiente apartado, en el que se han representado las actividades principales de las obras.

Se ha tenido en cuenta el orden cronológico obligado entre las actividades, desarrollándose alguna de ellas en mayor tiempo que el teóricamente necesario ya que, en determinados casos, una actividad depende de la realización de otras a las que ha de ajustarse.

En particular, los rendimientos previstos anteriormente, no son del todo extrapolables a las obras objeto del presente proyecto, por cuanto éstas se han de ejecutar en fases sucesivas, con la consideración especial del mantenimiento del tráfico, condicionante de la disminución de los rendimientos.

Todos los estudios anteriores pueden desarrollarse de un modo mucho más exhaustivo, y en consecuencia pueden modificarse los tiempos requeridos. Por otra parte, la realización de algunas actividades (p.e. mezclas bituminosas), puede obligar a llevarse a efecto en determinadas épocas del año, y por lo tanto ha de conocerse la fecha de comienzo de las obras para un adecuado ajuste del programa.

No obstante, se consideran suficientemente aproximadas las hipótesis realizadas para el fin que con ellas se propone, que es establecer el plan de obra orientativo que establece el Artículo 124.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas.



El Colegio Acredita la firma digital de los autozes El presente documento ha sido registrado y acreditado.

		MESES																						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Demoliciones																								
Movimiento de Tierras																								
Red de Abatecimiento																								
Red de Saneamiento																								
Estación de Bombeo																								
Grupo de Presión																								
Red de Gas																								
Red Telefonia																								
Pavimentación																								
Señalización																								
Red Riego																								
Jardinería																								
Mobiliario Urbano																								
Alumbrado Público																								
Baja Tensión																<u> </u>								
Media Tensión																								
Centros de Transformación																								
Seguridad y Salud																								
Control de calidad																								



PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA U.A. ÚNICA DE ACTUACIÓN DEL PLAN PARCIAL INDUSTRIAL SECTOR ZG-SG-CT6 CABEZO DE TORRES (MURCIA)

ANEJO 13.-REPORTAJE FOTOGRAFICO









COLÉGIO OFICIÁL DE VACREDITACIÓN DE A RQUITE CTOS REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE VACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES



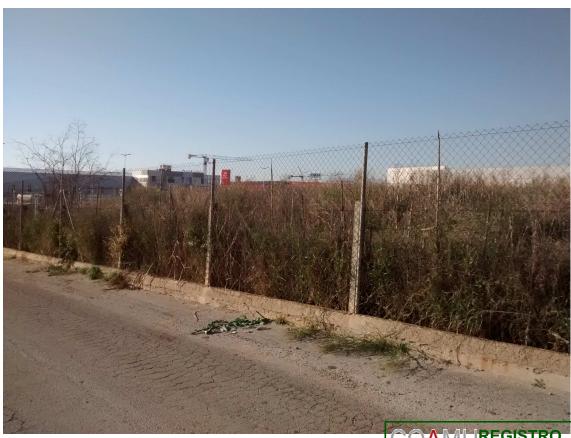












COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGION DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGION DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE VACREDITACIÓN DE ARQUITECTOS REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGION DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







A R Q U I T E C T O S Y ACREDITACION DE REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES

Y ACREDITACIÓN DE







COLEGIÓ OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S Y REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGION DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGION DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES



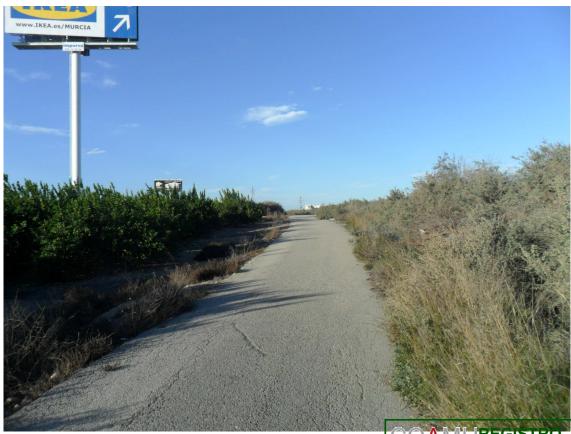




COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE VACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGION DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGION DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A RQUITE CTOS REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S Y ACREDITACIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES Autores: JESUS ZAFRA SERRANO

El Colegio Acredita la firma digital de los au El presente documento ha sido registrado y





COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGION DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES

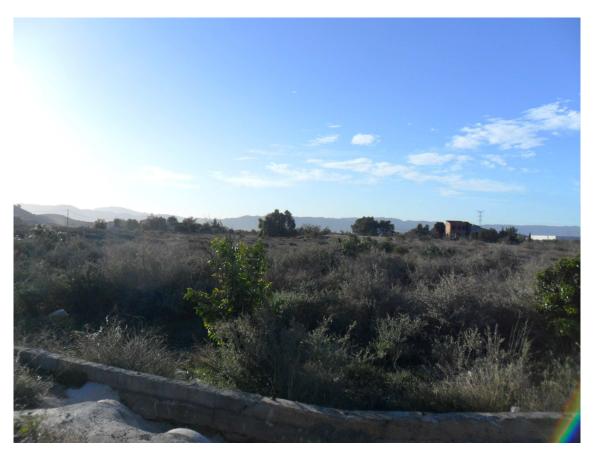






COLEGIÓ OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE VACREDITACIÓN DE 1905/ A R Q U I T E C T O S REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A R Q U I T E C T O S REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE VACREDITACIÓN DE ARQUITECTOS REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE Y ACREDITACIÓN DE A RQUITE CTOS REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







COLEGIO OFICIAL DE VACREDITACIÓN DE 1905/ A R Q U I T E C T O S REGIÓN DE MURCIA DOCUMENTOS PROFESIONALES







